



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025
VERTIENTE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
GIRCC - 11 – FORMATO DE CIERRE DE EJERCICIO

GIRCC - 11 Formato de Cierre de Ejercicio

Acta de Cierre del Ejercicio Fiscal 2025 correspondiente al Apoyo _____

En referencia al Apoyo denominado _____, inscrito en el Programa de Mejoramiento Urbano, para el Ejercicio Fiscal 2025, y ejecutado a través de la Vertiente "Gestión Integral de Riesgos y Cambio Climático" (GIRCC), se informa que el mismo se encuentra jurídica y presupuestalmente documentado de la siguiente manera:

Nombre del Apoyo _____

Número de expediente	
Ejercicio Fiscal	
Recurso Ministrado	
Número y fecha de Convenio Marco de Coordinación	
Número y fecha del Convenio de Coordinación Específico	
Número y fecha de contrato celebrado con contratista	
Fecha de dispersión de recursos y Datos de comprobación de dispersión de recursos	
Oficio de procedencia y autorización	
Monto Dispersado	
Monto Comprobado	
Monto Reintegrado	

Al respecto, se hace constar que la información que obra en el Expediente de mérito ha finalizado el proceso jurídico-administrativo de documentación satisfactoriamente y, asimismo, se ha validado técnicamente el Apoyo conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano para el Ejercicio Fiscal 2025, Términos de Referencia y Lineamientos aplicables a la Vertiente GIRCC.

Asimismo, se informa de conformidad con lo establecido en el numeral _____ denominado "Control y Seguimiento", de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano para el Ejercicio Fiscal 2025, la Instancia Solicitante, cumplió con la publicación del Tipo de Apoyo autorizado en medios locales de difusión (Gaceta o Periódico Oficial), una vez que se emitió la validación correspondiente por parte del Área Responsable de la Vertiente "Gestión Integral de Riesgos y Cambio Climático" (GIRCC), llevando a cabo dicha publicación dentro del plazo establecido en las referidas Reglas de Operación para esos efectos.